

**Comité de Transparencia
Cuarta Sesión Ordinaria
29 de agosto de 2017**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA 2017 DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA)**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 29 de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas número 1 del piso 1 de las oficinas que ocupa la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Av. Melchor Ocampo #469, Colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA del año 2017 con la participación de los siguientes servidores públicos:

Lic. Jose Isidro Tineo Méndez.

Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA.

Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano.

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) e Integrante del Comité de Transparencia de la ASEA.

Lic. Edgar Oliver Ortiz Aguirre.

Coordinador de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia de la ASEA.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria para la Instalación del nuevo Comité de Transparencia 2017 de la ASEA.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las "Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la ASEA".
5. Asuntos generales y cierre de sesión.

**Comité de Transparencia
Cuarta Sesión Ordinaria
29 de agosto de 2017**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Jose Isidro Tineo Méndez, verificó la existencia del quórum legal, por lo que una vez constatado que se cumplió, declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA del año 2017.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Jose Isidro Tineo Méndez, dio lectura a la orden del día, sometiéndola a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia y no habiendo observaciones al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT.01/4°.O/2017:

Se aprueba el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA del año 2017.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017 DE LA ASEA

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Jose Isidro Tineo Méndez, dio lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria para la Instalación del nuevo Comité de Transparencia 2017 de la ASEA, sometiéndola a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia y no habiendo observaciones al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT.02/4°.O/2017:

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria para la Instalación del nuevo Comité de Transparencia 2017 de la ASEA.

**Comité de Transparencia
Cuarta Sesión Ordinaria
29 de agosto de 2017**

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS “REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEA”

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Jose Isidro Tineo Méndez sometió a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de la ASEA las “Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la ASEA”, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo TERCERO de los Transitorios del Acuerdo por el que se designa al responsable de la Unidad de Transparencia y se constituye el Comité de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de julio de 2017, el cual establece que el Comité de Transparencia de la ASEA expedirá su normatividad interna en un plazo no mayor a treinta días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del señalado Acuerdo, por lo que, previa votación los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo CT.03/4°.O/2017:

El Pleno del Comité de Transparencia de la ASEA aprueba por unanimidad las “Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la ASEA”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo TERCERO de los Transitorios del Acuerdo por el que se designa al responsable de la Unidad de Transparencia y se constituye el Comité de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

5. ASUNTOS GENERALES Y CIERRE DE SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Jose Isidro Tineo Méndez, preguntó a los asistentes si existía algún punto que agregar en asuntos generales, sin que existiera ninguno, y por lo que no habiendo más asuntos enlistados en la orden del día que desahogar, agradeció la presencia y participación de los presentes dando por terminada la presente sesión a las doce horas del



**Comité de Transparencia
Cuarta Sesión Ordinaria
29 de agosto de 2017**

día 29 de agosto de dos mil diecisiete, firmando de conformidad, al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia.

**LIC. JOSE ISIDRO TINEO MÉNDEZ.
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEA.**

**LIC. ARTURO ROBERTO CALVO SERRANO.
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
ASEA.**

**LIC. EDGAR OLIVER ORTIZ AGUIRRE.
COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA ASEA.**

JMBV